



Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
Sembrando oro para forjar el futuro
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinte y tres (2023) a las cinco horas de la tarde (05:00 pm)., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, Ing. Wilka De Morla, Directora de Servicios Generales y el Ing. Andry Almánzar, Director de Planta Física, con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra Menor para la adquisición de materiales eléctricos, de plomería y de construcción, de referencia: UTECO-DAF-CM-2023-0008.

RESULTA: Que, en fecha dos (02) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), la Dirección de Servicios Generales, solicitó materiales de plomería y eléctricos para el campus universitario, la isleta y el vivero.

RESULTA: Que, en fecha trece (13) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección de Planta Física solicitó materiales de construcción para un laboratorio de preparación de láminas delgada en el Edificio de geología.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2023 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones públicas.

VISTA: La solicitud ADSG-SO-120-2023, de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud DPF:0002-2023, de la Dirección de Planta Física.

VISTA: La solicitud de compra de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales eléctricos, de plomería y de construcción, de referencia: UTECO-DAF-CM-2023-0008.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de materiales eléctricos, de plomería y de construcción, de referencia: UTECO-DAF-CM-2023-0008.

A. A. R
WG. d m

En atención a lo antes expuesto, los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra menor para la adquisición de materiales eléctricos, de plomería y de construcción, de referencia: UTECO-DAF-CM-2023-0008.


SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición de materiales eléctricos, de plomería y de construcción, de referencia: UTECO-DAF-CM-2023-0008.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de materiales eléctricos, de plomería y de construcción, de referencia: UTECO-DAF-CM-2023-0008.


Siendo las cinco horas y treinta minutos (05:30 p.m.) de la tarde, se da por concluida esta reunión. En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo




Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Ing. Wilka De Morla.
Directora de Servicios Generales


Ing. Andry Almanzar.
Director de Planta Física